

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-9050 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación UE Aviche, 25 y aledaños, en Área de Reparto 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 21 de noviembre de 2022, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, artículo 167 la Ley 5/2022 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria (LOTUCA) y el artículo 127.1.d) de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en la en la calle Aviche, nº 25 y aledaños -Área de Reparto 11 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)-, a propuesta de Impulso Montañés de Obra, SL, sometiendo a información al público el mismo por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 4ª del Edificio Municipal de la calle Los Escalantes -Servicio de Urbanismo-.

Asimismo, podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 23 de noviembre de 2022.

EL concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2022/9050